



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:33/2007

Buenos Aires, 18 de Julio de 2007.

VISTO:

La propuesta de celebración del **Acta de Coordinación Específica en materia Académica N°4** en el marco del Convenio Marco de Asistencia Técnica celebrado entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el 17 de Octubre de 2005.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se realiza en el marco del Convenio de Complementación aprobado mediante Res. CMN°48/2001.

Que el Acta de Coordinación cuya firma se propone tendrá como objeto una bonificación del diez por ciento (10%) de descuento en el arancel de los *Cursos Intensivos de Posgrado*, a desarrollarse en el Departamento de Posgrado, del 16 de julio al 3 de agosto del 2007, para todos los miembros del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Dirección de Formación Judicial y Administrativa evalúa positivamente la propuesta.

Porello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1°: Apruébase la celebración del Acta de Coordinación Específica en materia Académica N°4 en el marco del Convenio Marco de Asistencia Técnica celebrado entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el 17 de Octubre de 2005, en los términos del Anexo I que integra presente.

Art.2°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la institución cocelebrante, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunamente, archívese.

RES. CACFJN°33/2007

Germán C. Garavano

Mario E. Ackerman

José O. Casás

Jorge A. Franza



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJN°:33/2007

ANEXO I

ACTA DE COORDINACIÓN ESPECÍFICA N°4

Entre la **Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires**, con domicilio en la Avenida Figueroa Alcorta 2263, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "LA FACULTAD", representada en este acto por el **Subsecretario de Extensión Universitaria, Abogado Carlos A. Bedini**, por una parte, y por la otra el **Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 684, piso 7° frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "EL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL", representado por el **Director de Formación Judicial y Administrativa, Dr. Carlos María Parise**, acuerdan en celebrar la presente en el marco del Convenio de Asistencia Técnica, Cooperación, Capacitación, Pasantías y Extensión Universitaria, suscripto en fecha 16 de julio de 2007 en los términos que a continuación se detallan:

PRIMERO: Ambas manifiestan expresamente que la presente acta emana de su mutuo interés en impulsar el desarrollo de la cooperación cultural, educativa y comunitaria entre sus respectivas instituciones a través de la expansión de sus contactos y acciones.

SEGUNDO: En vistas al Convenio marco de referencia, "La FACULTAD" atenderá al otorgamiento de un descuento del diez por ciento (10%) en el arancel de los *Cursos Intensivos de Posgrado*, a desarrollarse en el Departamento de Posgrado, desde el 16 de Julio de 2007 al 03 de Agosto de 2007, a los miembros del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TERCERO: El CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL remitirá al Departamento de Posgrado de LA FACULTAD la nómina de profesionales que harán uso del beneficio estipulado en el artículo segundo de la presente acta de coordinación.

En un todo de acuerdo ambas partes suscriben el presente Convenio en la Ciudad de Buenos Aires, a los _____ días del mes de _____ de 2007.-